

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5016** *RESIDENCIA NUEVA VIDA, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de RESIDENCIA NUEVA VIDA, S.A., celebrada el 29 de mayo de 2018, aprobó por mayoría del 96,00 % del capital social suscrito con derecho a voto, una reducción de capital social mediante la amortización de 20.787 acciones de Residencia Nueva Vida, S.A. en autocartera, representativas del 1,25 % del Capital Social, quedando, por tanto, reducido el Capital Social en la cuantía de 16.629,60 euros. El capital social de la compañía, resultante de la reducción de capital queda fijado en 1.314.570,40 euros, correspondiente a 1.643.213 acciones nominativas de 0,80 euros de valor nominal cada una y modificándose los artículos 5 y 6 de los estatutos sociales.

Debido a la reducción de Capital se procede a dotar una reserva indisponible por capital amortizado de igual importe que el valor nominal de las acciones amortizadas que asciende a dieciséis mil seiscientos veintinueve euros con sesenta céntimos (16.629,60 euros), de la que solamente será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del Capital Social.

La reducción no conlleva devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo por tanto la finalidad de la reducción la amortización de acciones propias.

Vilaboia, 30 de mayo de 2018.- La Administradora única, Beatriz Iglesias Loureiro.

ID: A180037660-1